

Información Útil | Medios de Pago

Con el objetivo de facilitar los pagos correspondientes a tus facturas podés utilizar las siguientes vías:



Cta Cte. 37830002209
CBU: 0200378601000030002297



Cta Cte. 000001110000312565
CBU: 0290000100000003125650



Cta Cte: 0827522015
CBU: 0168888100008275220154



Para utilizar este medio de pago, podés **cotizar y abonar en nuestro sitio web**. Si estás en una de nuestras sucursales, pedí el link o el qr en tesorería.

Acordate de informar el pago realizado con anticipación al mail antes indicado, mencionando la razón social, fecha, el importe y el comprobante que estás cancelando para facilitar su imputación.

En caso de estar cancelando una operación de contado, recordá que **hasta que no se acredite e impute el monto** de la misma, no se dará comienzo a la operación, por ello es que recomendamos realizar el pago con 48 hs. de anticipación a la efectiva realización de la misma y enviar los datos (razón social, importe y comprobante de depósito o transferencia a gestiondecobranzas@expresolancioni.com para su imputación.

DEPARTAMENTO DE COBRANZAS

gestiondecobranzas@expresolancioni.com / 03532 420818 opción 3.

